

01 DE AGOSTO DE 2022.

**DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO  
REGENERACIÓN NACIONAL.**

**RECTIFICACIÓN DE HECHOS EN EL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA  
DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE  
LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ARRIAGA, CHIAPAS, PARA  
EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Con su venia presidenta, un saludo afectuoso a todos quienes están aquí presentes, a los medios de comunicación, compañeros y compañeras diputadas.

Sin duda que nuestra actividad legislativa requiere de gran responsabilidad, señala bien la diputada Sandra, cuando dice que leamos bien lo que dice el artículo 31 de la constitución política en la fracción IV, y lo que dice es que todos los mexicanos estamos obligados a contribuir con el gasto público, proporcional a nuestros ingresos, el caso específico de lo que se discutió en el tema de Tuxtla, hay que ver si disminuye, ese impuesto por traslación de dominio, tal vez haya razón en la diputada Sandra, si es que leímos, si es que votamos, hay que ver si hay disminución en esa traslación de dominio, es cierto no puede existir una doble tributación, pero los empresarios conocen bien de este término y si están seguros que no existe una doble tributación, pues se van amparar y no va llevar efecto esa tributación, en el caso de Arriaga, en el momento es que no han sido actualizados sus valores, yo quisiera que dejáramos firme que el impuesto es dinero del pueblo y que hagamos mejor lo que dijo el presidente, que sometan a la austeridad, porque no vaya ser que más adelante esto no vaya ser una puerta abierta, para que los 124 municipios es que no nos alcanza el dinero y queremos poner nuevos impuestos, mejor que ellos revisen sus gastos, en que están invirtiendo el recurso que es autorizado el 31 de diciembre, cuando se aprueban las leyes de ingresos,

porque todo impuesto finalmente va e impacta en la bolsa de los ciudadanos, y efectivamente el licenciado Andrés Manuel dijo, ni un solo gasto más, que vaya en perjuicio de las bolsas de los ciudadanos, ahorita votamos a favor y vamos a votar a favor las otras iniciativas del dictamen, porque somos integrantes de una bancada donde platicamos que vamos aprobar esos dictámenes, pero ojala sean los últimos dictámenes donde se reformen una ley de ingresos para lesionar el bolsillo de los ciudadanos, creo que no podemos ir con dobles discursos, creo que no podemos ir hablando de austeridad y que nos salgan los presidentes o presidentas es que no me alcanza, pues en que se lo están gastando, en que lo están invirtiendo. Finalmente son administradores de recursos públicos entonces están resultando ser malos administradores y quieren que nosotros les corriamos sus malas administraciones presentándonos este tipo de trabajos, al rato van estar diciéndonos, los levanta dedos, los diputados y las diputadas están cobrándoles más impuestos a la gente, aunque no sea una actividad nuestra si no que es una actividad de las autoridades municipales.

Entonces yo los invito a ellos, yo los exhorto a que revisen como están efectuando sus gastos y que no vengán al congreso a que se les autoricen nuevos impuestos, porque van en perjuicio de los ciudadanos y las ciudadanas que representamos. Es cuanto presidenta.